



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 93342

Acta 15

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO vs. SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. Y OTRO.

Téngase al doctor Freddy Leonardo González Araque, identificado con CC. 1.031.150.292 y portador de la T.P. 287.282 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos de la Resolución 849 del 19 de abril de 2021 visible en el cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la

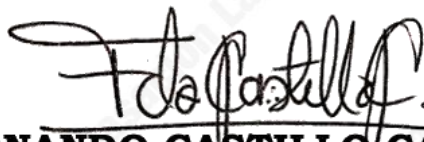
gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores: (Gloria Lucila Díaz de Sarmiento y Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.), conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y Cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

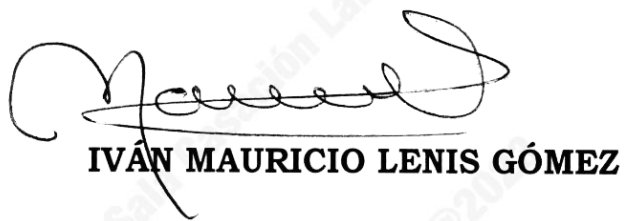
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA




LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO